



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Ciudad de México a 18 de agosto de 2023
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/1210/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 19 (DIECINUEVE) ÁRBOLES Y PODA DE 1 (UNO) ÁRBOL EN VÍA PÚBLICA

ACUSE

BIOL. DOROTEO SANTOS ZAFRA
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PRESENTE

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 08 de agosto de 2023, a la que se le asignó el número de Dictamen 1560, donde solicita la valoración de 20 árboles, que se localizan en

Eliminado el domicilio	Eliminado el domicilio	Eliminado el domicilio
------------------------	------------------------	------------------------

Eliminado el domicilio Colonia Los Alpes de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha 08 de agosto de 2023, personal adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha 08 de agosto de 2023, personal técnico operativo adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: (se adjunta copia del dictamen 1560).

RECIBIDO

COORDINACIÓN DE OPERACIÓN
PARQUES Y JARDINES

Recepción: *Maribel*
Día: 21-08-23
Hora: 13:20

Dictamen 1560

Página 1 | 2

Carretera PIA, Edif. Bello 40, Cal Tellería, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 04160, Ciudad de México
Teléfono: 56 5274 3173 Fax: 7501

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Tercerísimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	8/Agosto/2023	HORA:	10:10	Interior del Parque
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIA				1560

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES ha	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	OLMO CHINO/ <i>Ulmusparvifolia</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde	7	49	4	Muerto	51 a 199	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
2	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Área Verde	12	21	4	Muerto	51 a 199	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
3	ÁLAMO BLANCO/ <i>Populus alba</i>		Área Verde Esquina	14	49	8	Muerto	51 a 199	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
4	ÁLAMO BLANCO/ <i>Populus alba</i>		Área Verde Esquina	12	53	7	Muerto	51 a 199	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN	
FECHA:	8/Agosto/2023	HORA:	10:10	Interior del Parque	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1560
REFERENCIA					

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
5	ÁLAMO BLANCO/ <i>Populus alba</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde Esquina	9	45	5	Muerto	51 a 199	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
6	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Área Verde	7	30	4	Muerto	51 a 199	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
7	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Área Verde Frente a la	6	19	3	Muerto	51 a 199	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
8	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Área Verde Frente a la	7	10	s/c	Muerto	51 a 199	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	8/Agosto/2023	HORA:	10:10	Interior del Parque
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIA				1560

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
9	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde Frente a la	6	10	2	Muerto	51 a 199	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
10	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Área Verde Frente a la	9	21	4	Muerto	51 a 199	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
11	TROENO/ <i>Ligustrum lucidum</i>		Área Verde Frente a la	8	26	5	Muerto	51 a 199	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
12	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Área Verde Frente a la	6	13	2	Muerto	51 a 199	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



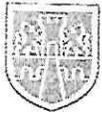
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN	
FECHA:	8/Agosto/2023	HORA:	10:10	Interior del Parque	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1560
REFERENCIA					

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
13	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus globulus</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde Frente a la	12	53	5	Muerto	51 a 199	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
14	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Área Verde Frente	8	55	3	Muerto	51 a 199	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
15	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus globulus</i>		Área Verde Frente a la	14	71	6	Muerto	51 a 199	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
16	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Área Verde Frente al.	6	23	2	Muerto	51 a 199	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	8/Agosto/2023	HORA:	10:10	Interior del Parque
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIA				1560

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
17	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde frente	7	37	2	Muerto	51 a 199	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
18	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Área Verde frente	6	40	5	Muerto	51 a 199	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
19	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Área Verde frente	5	40	8	Muerto	51 a 199	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
20	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus Camaldulensis</i>		Banqueta	15	88	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol plantado en banqueta, copa desbalanceada, ramas largas que invaden inmueble, algunas ramas muertas con exceso de peso y riesgo de desgaje, raíces reprimidas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN	
FECHA:	8/Agosto/2023	HORA:	10:10	Interior del Parque	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1560
REFERENCIA					

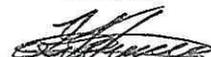
LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118. NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales. 6., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.5. 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1. y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.

El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender

ELABORÓ


David Jiménez Hernández
Poda y Derribo de Arboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 5669

REVISÓ


Biol. Lilliana Gutiérrez Franco
Dictaminador de arbolado urbano de acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De acreditación 376



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



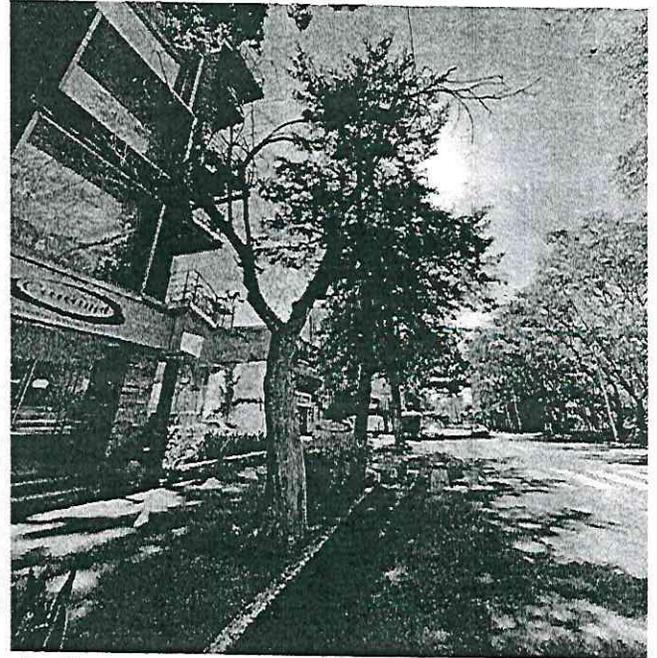
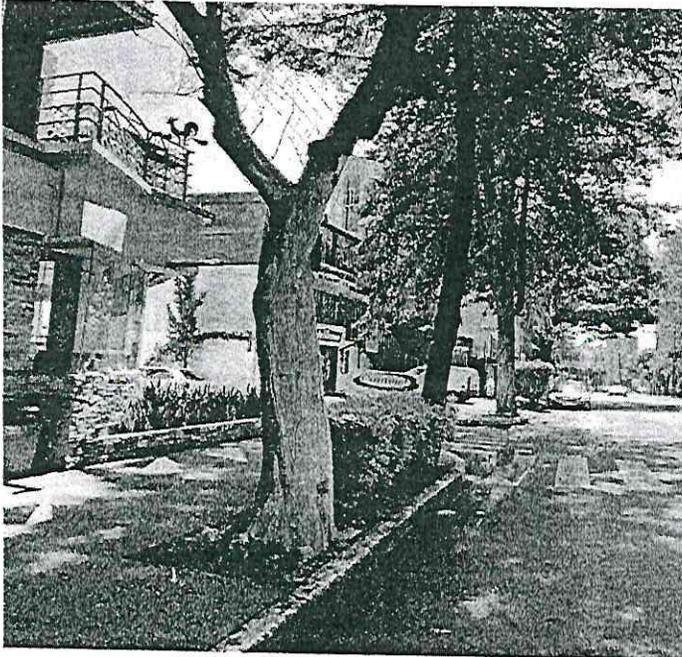
2023
*Francisco
VILLA*

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

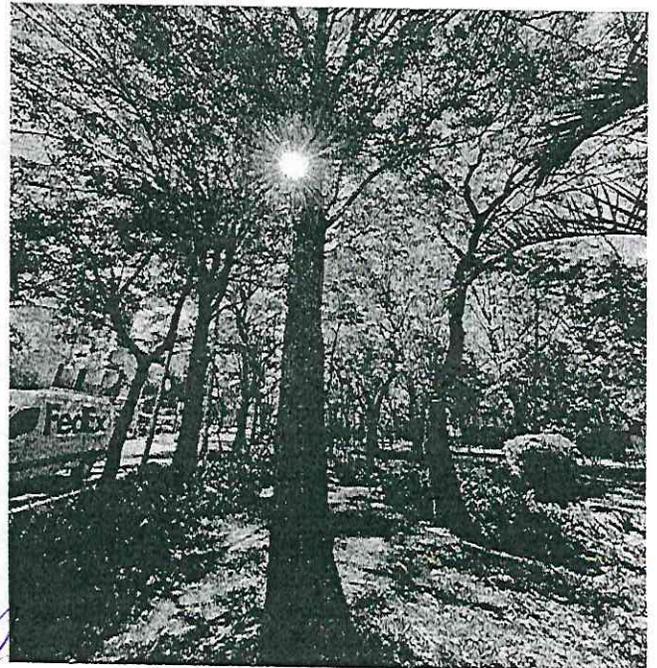
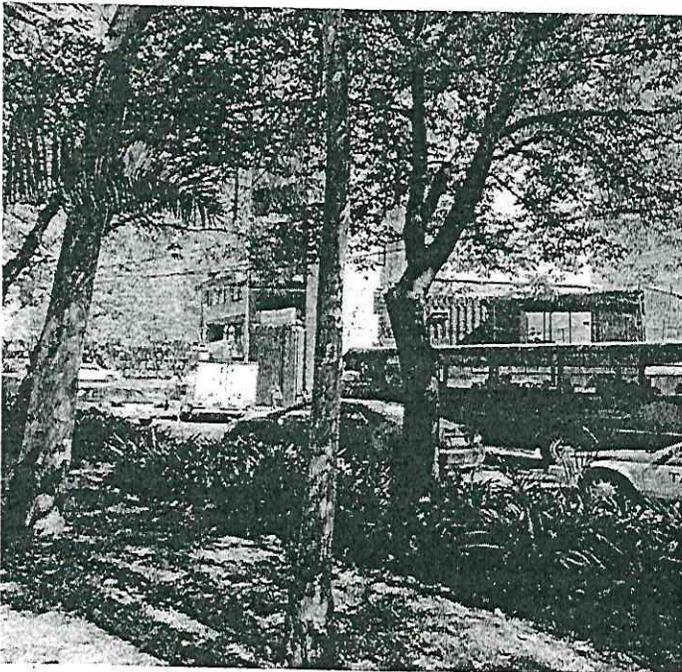
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN	
FECHA:	8/Agosto/2023	HORA:	10:10	Interior del Parque	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1560
REFERENCIA					

Árbol 01 para derribo



Árbol 02 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



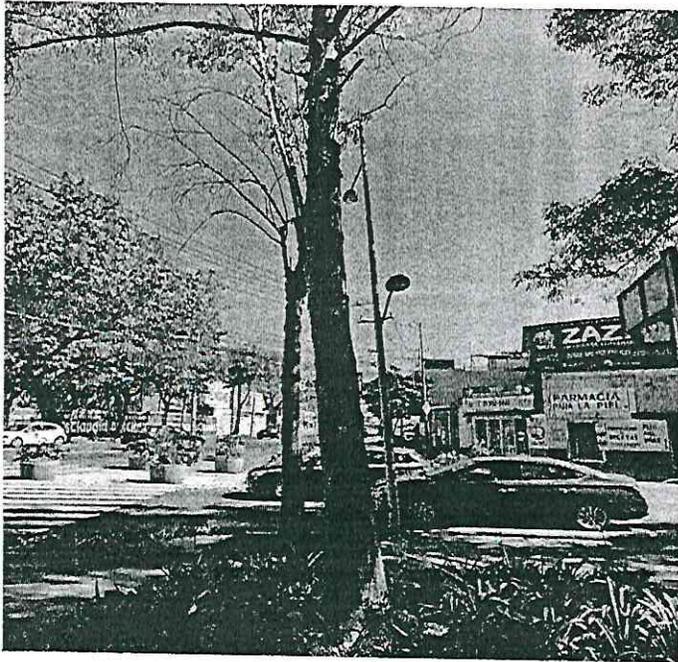
2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ALVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

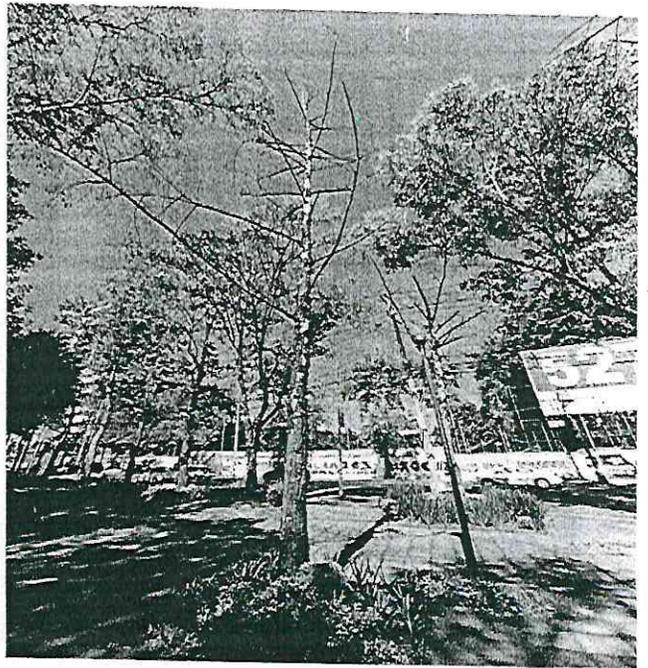
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN	
FECHA:	8/Agosto/2023	HORA:	10:10	Interior del Parque	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1560
REFERENCIA					

Árbol 03 para derribo



Árbol 04 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



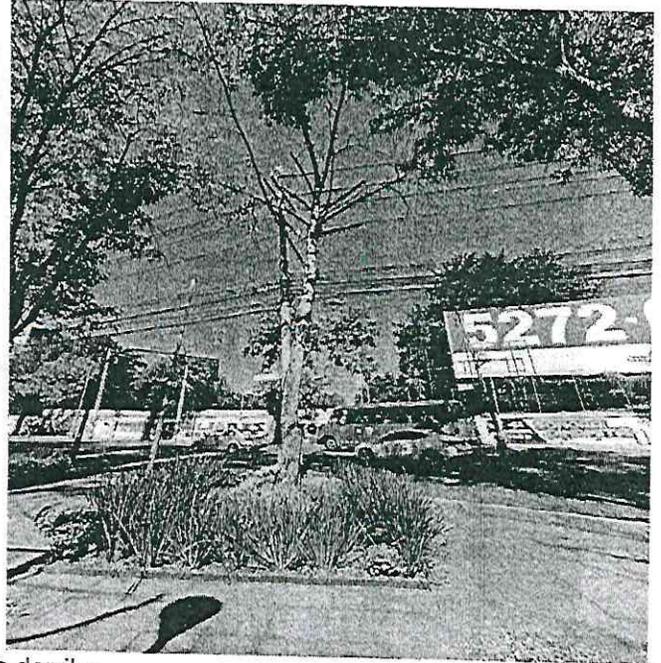
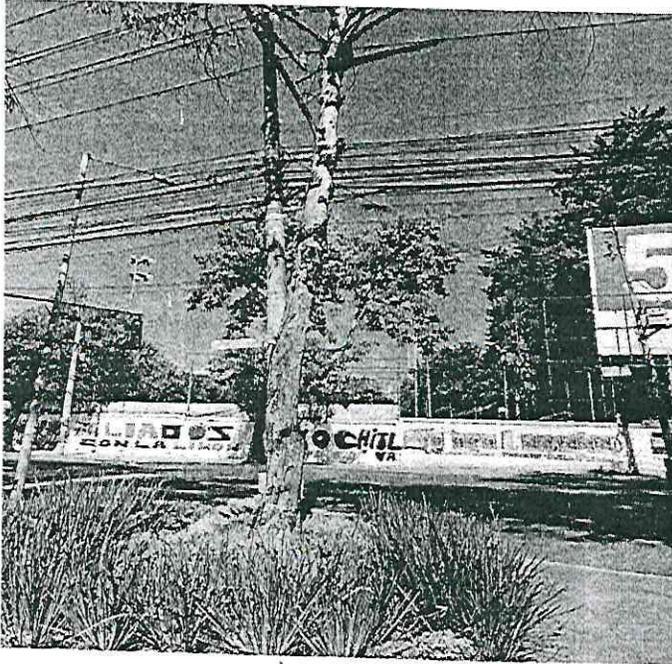
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACION DEL MEDIO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN	
FECHA:	8/Agosto/2023	HORA:	10:10	Interior del Parque	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1560
REFERENCIA					

Árbol 05 para derribo



Árbol 06 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



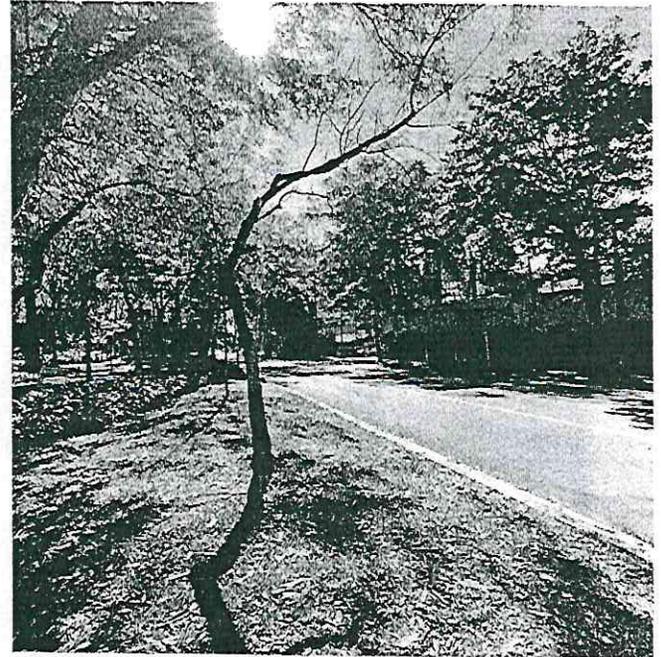
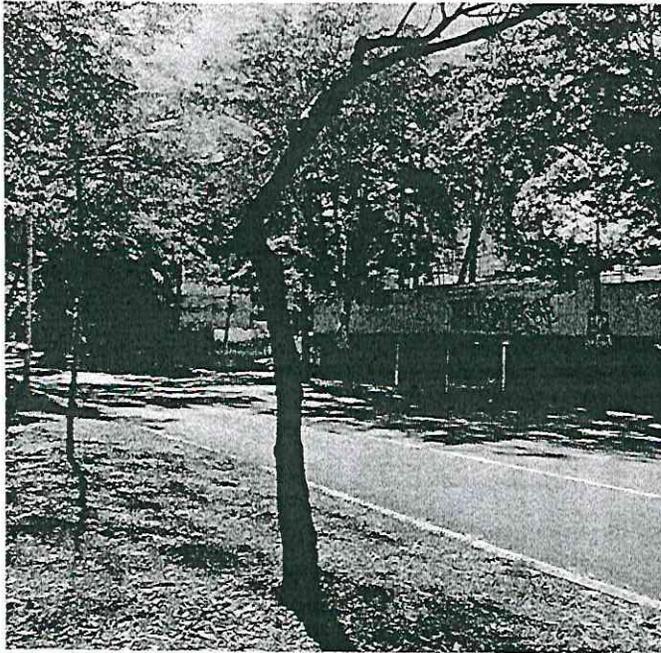
2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

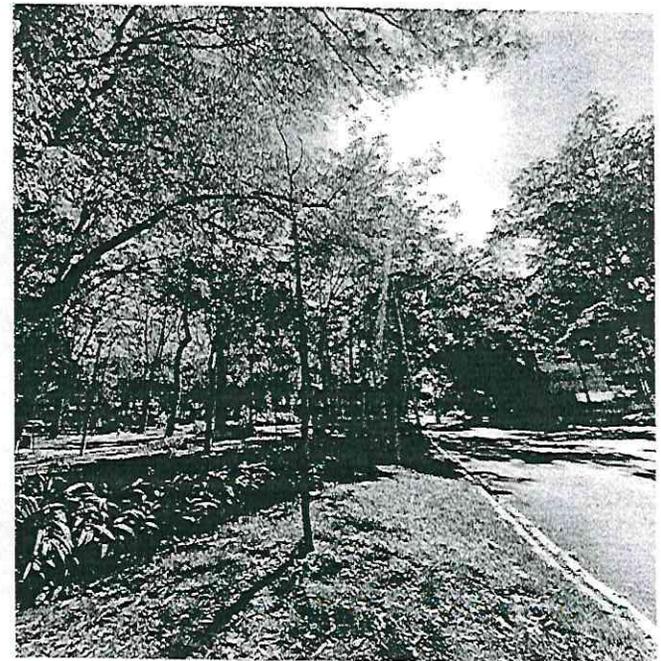
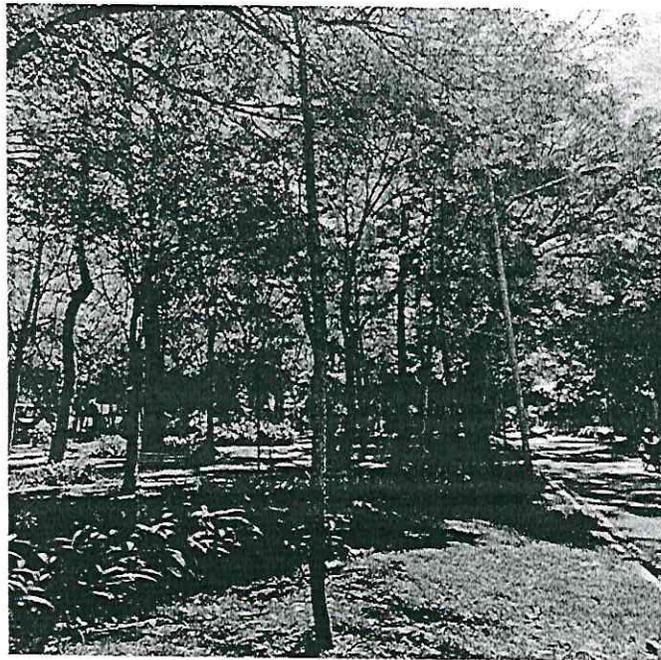
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN	
FECHA:	8/Agosto/2023	HORA:	10:10	Interior del Parque	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1560
REFERENCIA					

Árbol 07 para derribo



Árbol 08 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



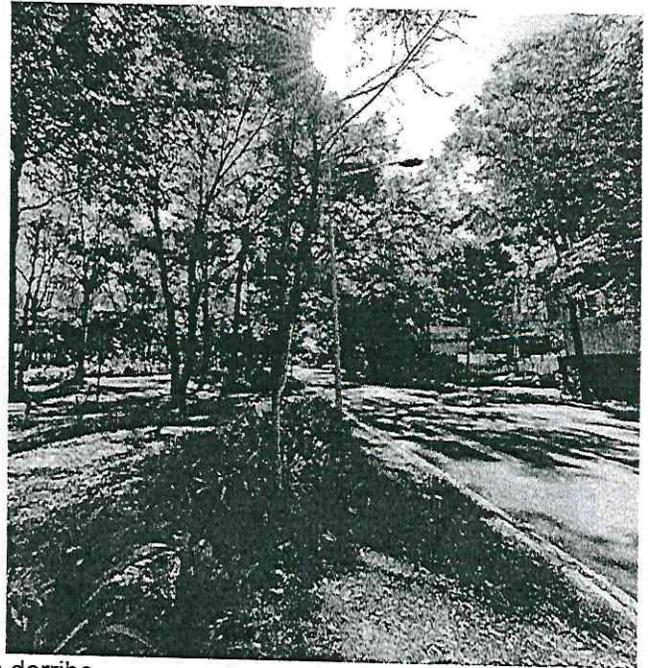
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCIÓN DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

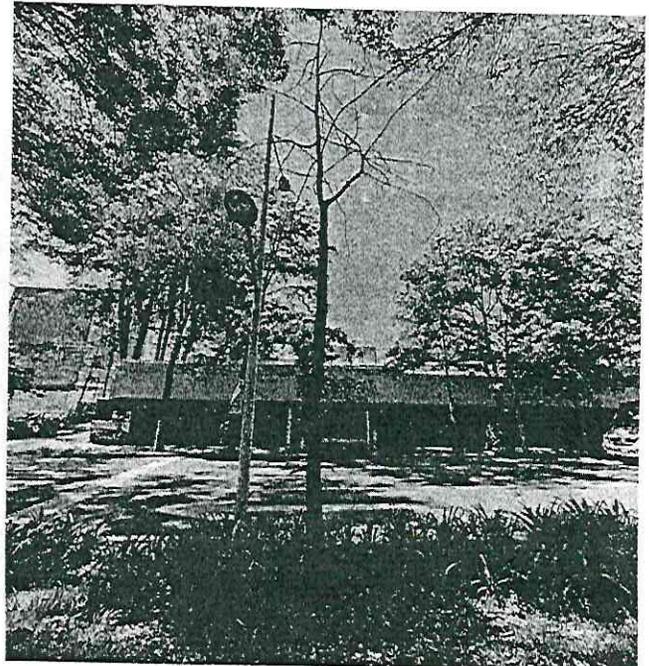
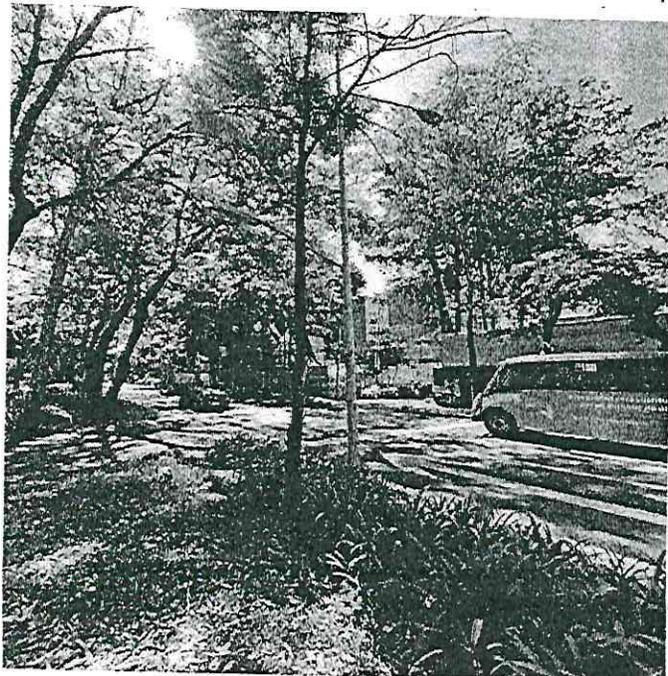
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN	
FECHA:	8/Agosto/2023	HORA:	10:10	Interior del Parque	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1560
REFERENCIA					

Árbol 09 para derribo



Árbol 10 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



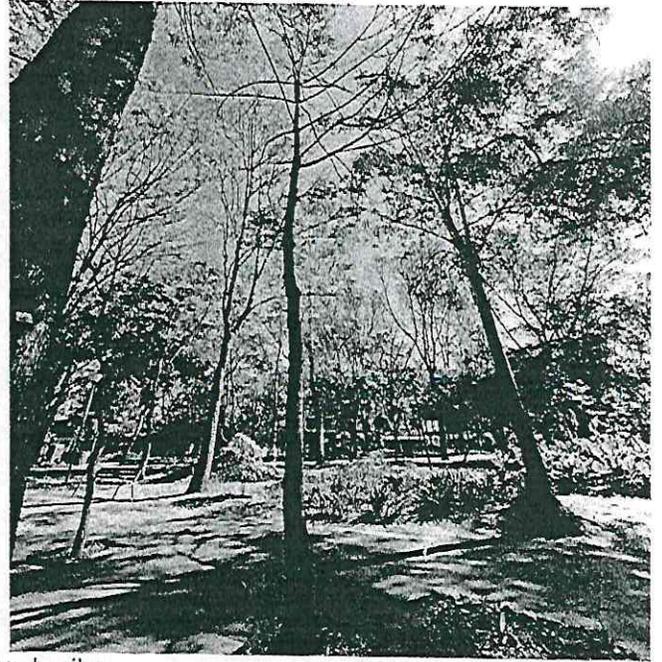
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

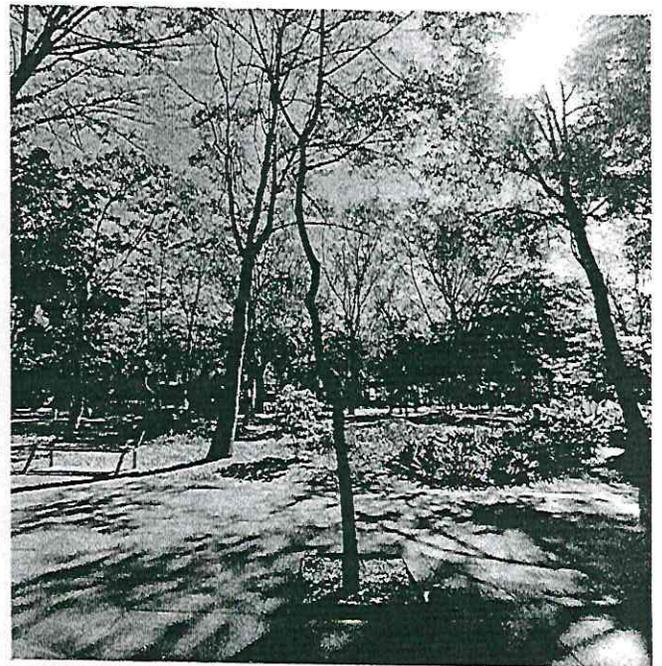
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN	
FECHA:	8/Agosto/2023	HORA:	10:10	Interior del Parque	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1560
REFERENCIA					

Árbol 11 para derribo



Árbol 12 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



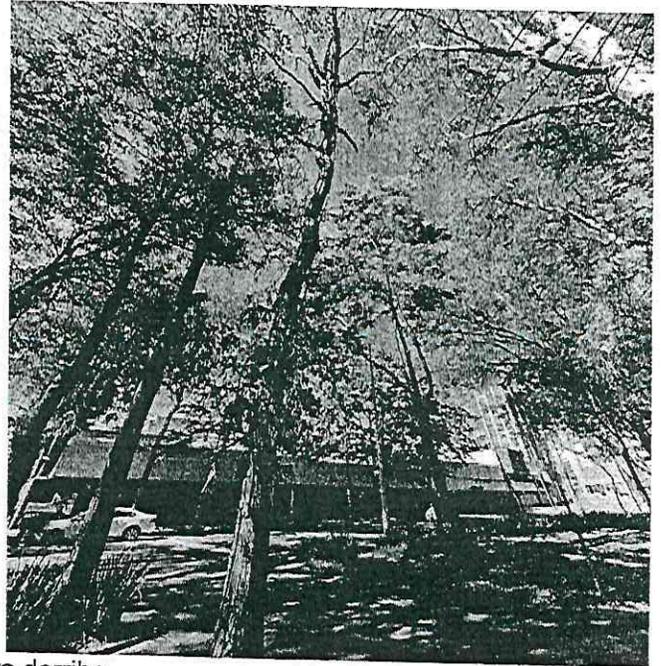
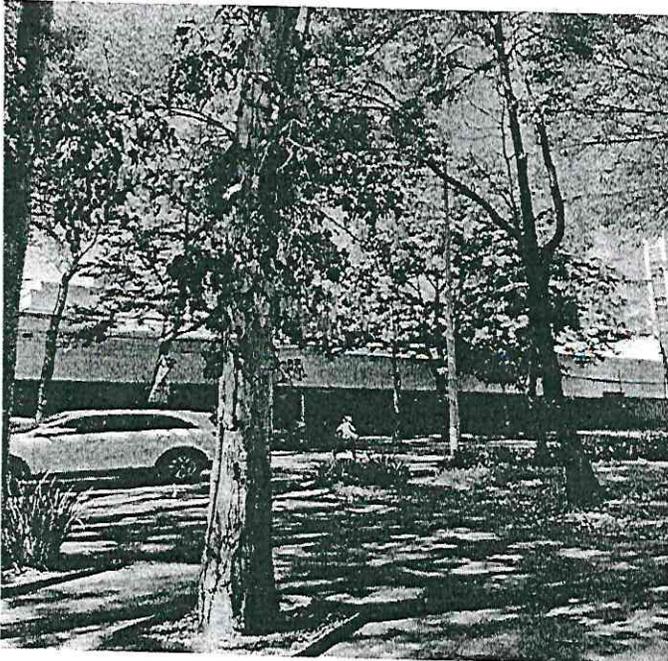
2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

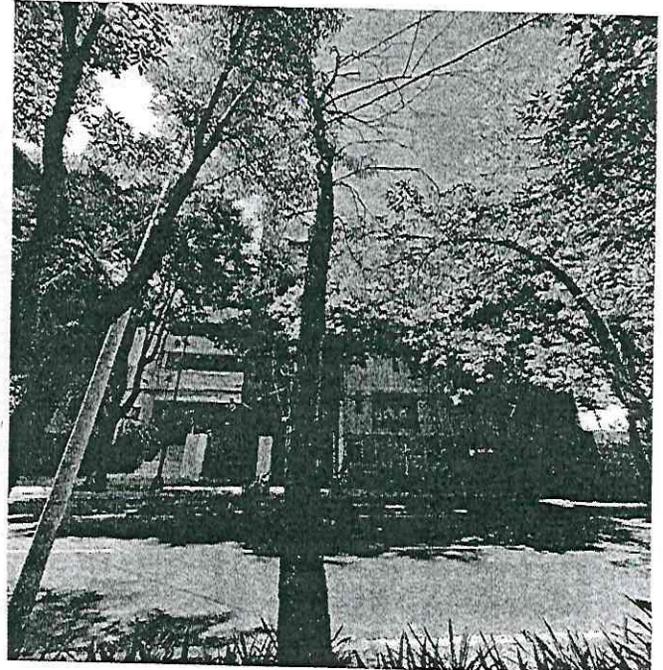
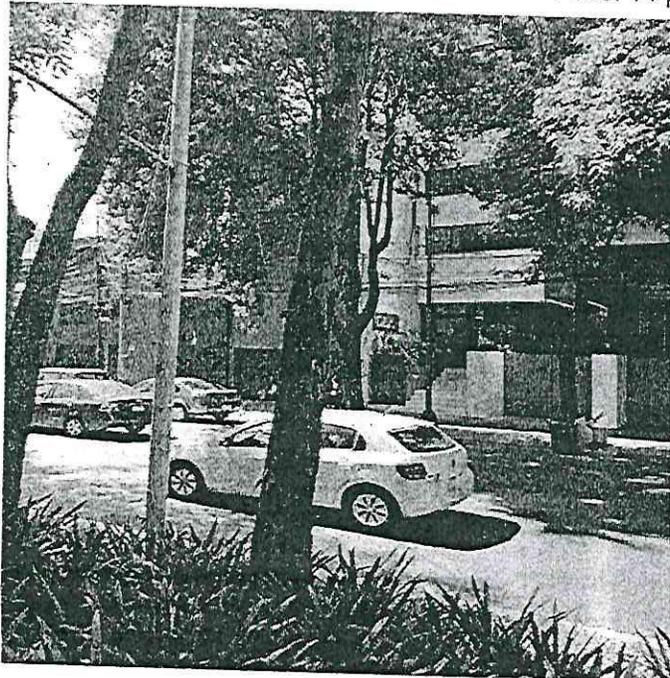
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN	
FECHA:	8/Agosto/2023	HORA:	10:10	Interior del Parque	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1560
REFERENCIA					

Árbol 13 para derribo



Árbol 14 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

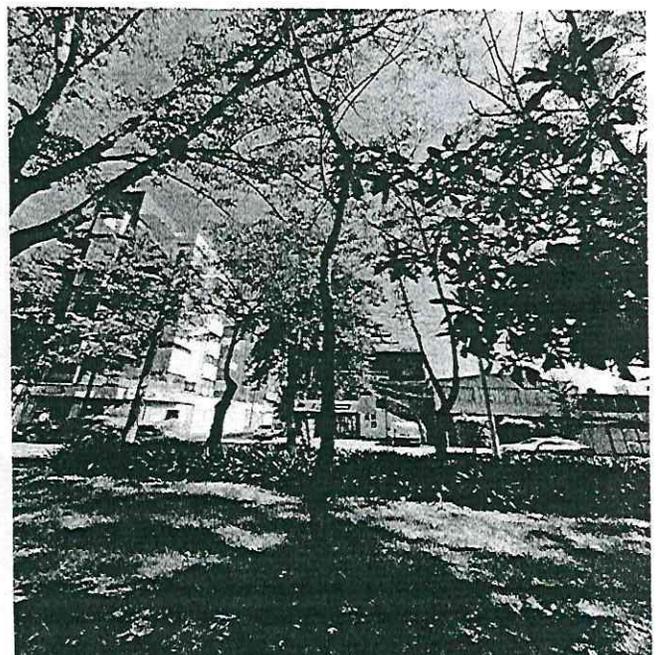
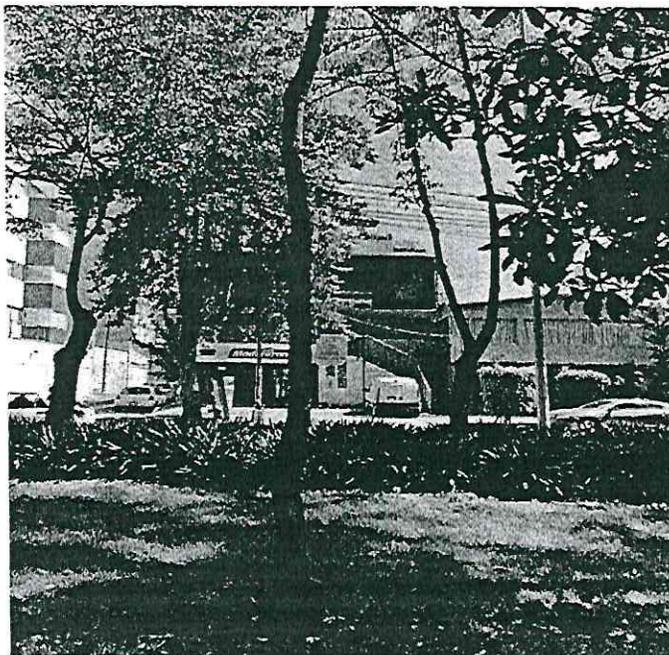
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN	
FECHA:	8/Agosto/2023	HORA:	10:10	Interior del Parque	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1560
REFERENCIA					

Árbol 15 para derribo



Árbol 16 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



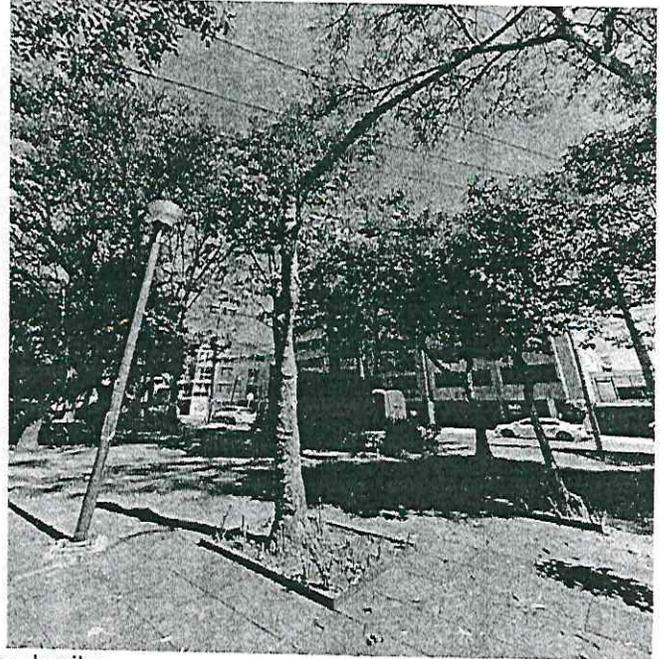
2023
**Francisco
VILLA**

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

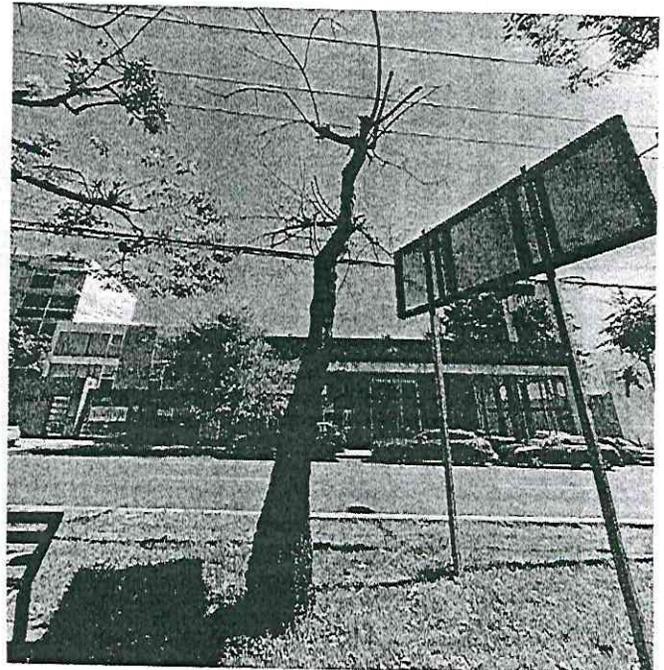
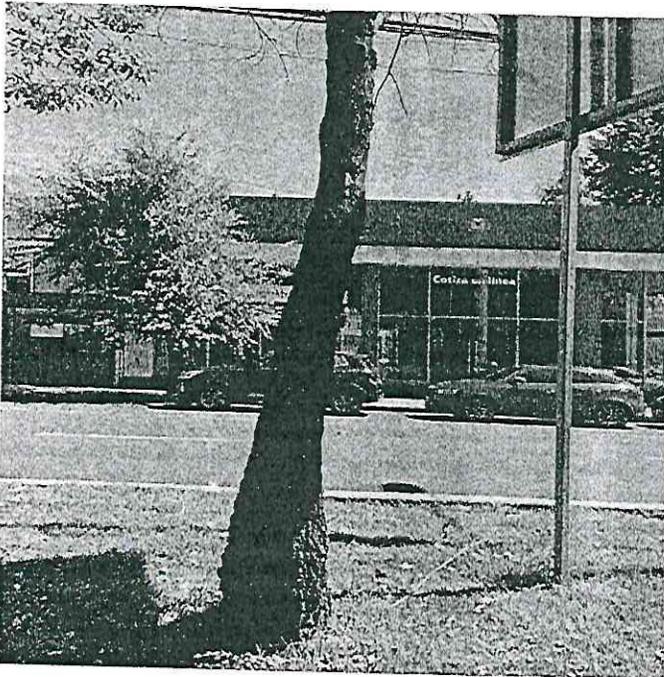
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN	
FECHA:	8/Agosto/2023	HORA:	10:10	Interior del Parque	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1560
REFERENCIA					

Árbol 17 para derribo



Árbol 18 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



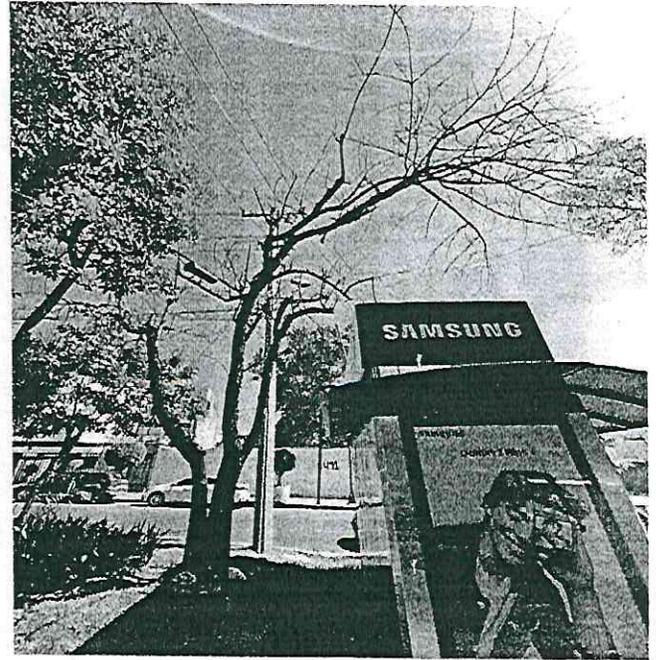
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACION DEL MEDIO

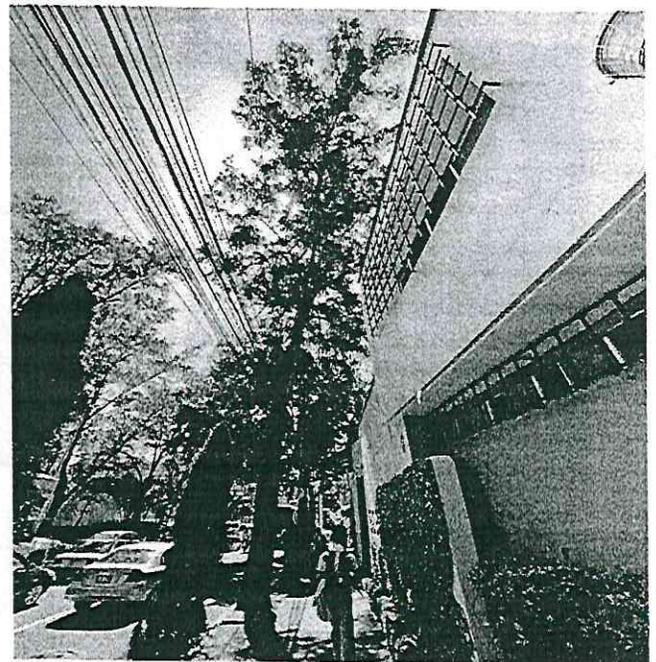
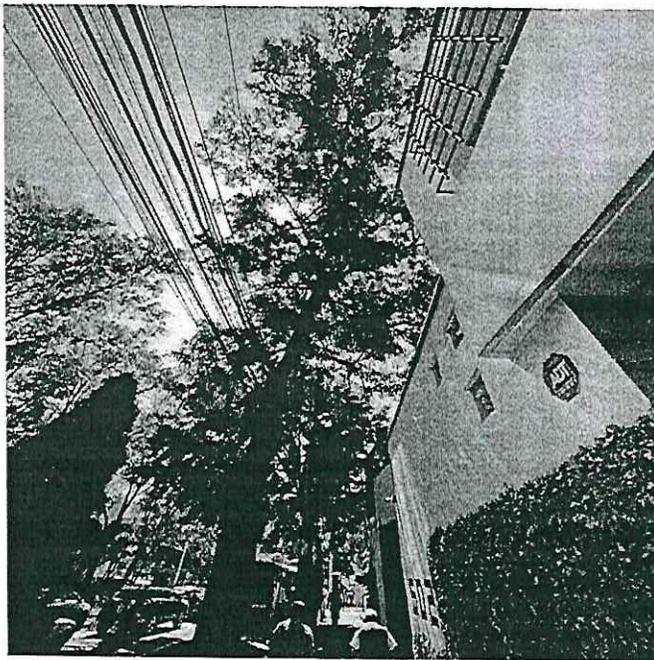
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido	UBICACIÓN
FECHA:	8/Agosto/2023	HORA:	10:10	Interior del Parque
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIA				1560

Árbol 19 para derribo



Árbol 20 para poda





I. Se dictaminó procedente el derribo de 19 (diecinueve) árboles de las especies: (1) OLMO CHINO/*Ulmus oarvifolia*, (11) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (3) ALAMO BLANCO/*Populus alba*, (1) TROENO/*Ligustrum lucidum*, (1) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis* y (2) EUCALIPTO/*Eucalyptus globulus*; y la poda de 1 (uno) árbol de la especie: EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*; que se yerguen en

Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Alvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro. Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 19 (diecinueve) árboles de las especies: (1) OLMO CHINO/*Ulmus oarvifolia*, (11) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (3) ALAMO BLANCO/*Populus alba*, (1) TROENO/*Ligustrum lucidum*, (1) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis* y (2) EUCALIPTO/*Eucalyptus globulus*; y la poda de 1 (uno) árbol de la especie: EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*; que se yerguen en Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente ocurso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente IGRR/SVL/srp*